REQUISITOS PARA EVALUACIÓN DE BONIFICACIONES POR PONENCIAS

1. Programación del evento
2. Ponencia
3. Certificado de ponente
4. Memorias del evento. Las memorias del evento en donde aparezca la ponencia, y en ella se evidencie el crédito a la Universidad de Pamplona. Las memorias deben tener ISBN o ISSN.
5. Conformación del Comité Académico o Científico (nombres de las personas, de las universidades o entidades que representan) Ver cuadro.

CLASIFICACIÓN	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO	COMITÉ ACADÉMICO O CIENTÍFICO	CONFERENCISTAS INVITADOS (PLENARIAS O MAGISTRALES)	PONENCIAS EN EL EVENTO (TIPO ORAL O MURAL)
EVENTO INTERNACIONAL	Sociedad científica o académica con participación de al menos cinco (5) países	Conformado por investigadores en áreas temáticas del evento de al menos cinco (5) países	Al menos dos (2) países	Al menos cinco (5) países.
	Institución de Educación Superior			
	Institutos o centros			
EVENTO NACIONAL	Sociedad científica o académica	Tener Comité Científico	Al menos dos (2) regiones	Tener ponentes de al menos tres (3) regiones
	Institución de educación superior			
	Institutos o Centros de Investigación			
	Asociación Gremial			
EVENTO REGIONAL	Sociedad Científica o académica	Tener Comité Científico	Tener conferencistas invitados	Tener ponentes
	Institución de educación superior			
	Institutos o Centros de Investigación			
	Asociación Gremial			
	Ente Gubernamental			

Nota: Estos requisitos se hayan establecidos en el artículo 20, literal c) del Decreto 1279 del 19 de Junio de 2002, en el numeral 4 del Acuerdo No.001 del Grupo de Seguimiento. El cuadro y las memorias con ISBN o ISSN fueron remitidos por el SUE.